



## PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

DEPARTAMENTO: SANITARIAS

GRUPO: 2ENS

CURSO ACADÉMICO: 2024/2025

MÓDULO: Técnicas de Ayuda Odontológica-Estomatológica. 05 TEAO.

PROFESORA: Elisabeth Sánchez Romero (S5) y Marisa Fenaux Sola (S13).

### 1.- INTRODUCCIÓN

#### 1.1 Características del Módulo.

Este módulo tiene una duración de 96 horas que se imparten a razón de tres sesiones semanales, de las que en dos se desdobra el grupo (cada alumno tendrá 3 horas semanales) para hacer posibles las sesiones prácticas, dado que la asignatura es teórico-práctica, con unidades desarrolladas en la sala de prácticas. Está asociado a la **unidad de competencia 5**: "Realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental."

Esta programación pertenece al segundo curso semipresencial, al ser curso semipresencial, de esas 96 horas son presenciales 77h y 19h de trabajo en casa. Se les mandará realizar tareas, casos prácticos y actividades para ese trabajo en casa.

#### 1.2 Propuestas de mejora marcadas en la memoria del curso anterior en el Módulo.

La propuesta de mejora marcada en la memoria del curso 2023-2024 es la siguiente:

- Colocar la hora teórica que tiene la asignatura por delante de las horas de desdoble.

#### 1.3 Competencias profesionales, personales y sociales.

##### Competencia general:

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

##### Competencias profesionales:

- Realizar tareas administrativas y de organización de una consulta, por lo general del sector privado, evaluar las necesidades de productos y materiales fungibles o no, administrando sus existencias en la consulta, dentro de su ámbito de competencias.



- Poseer una visión de conjunto y coordinada de las distintas condiciones sanitarias de los pacientes/clientes, cuidados auxiliares de enfermería a realizar, e instrumental y material utilizado en las distintas consultas, unidades y/o servicios.
- Realizar las tareas de ayuda e instrumentación en los equipos/gabinetes de salud bucodental.
- Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población.
- Valorar, a su nivel, la interrelación de las personas con la salud/enfermedad y sus aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores.
- Poseer una visión global e integrada del sistema sanitario en sus aspectos organizativos, funcionales, sociales y administrativos.
- Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral.

A este técnico, en el marco de las funciones y objetivos asignados por profesionales de nivel superior al suyo, se le requerirán en los campos ocupacionales concernidos, por lo general, las capacidades de autonomía en:

- Mantenimiento, conservación y limpieza del material sanitario requerido para la asistencia en una consulta, unidad o servicio.
- Mantenimiento del orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias del paciente y su entorno.
- Citación y registro de los datos de los pacientes.
- Aplicación de cuidados auxiliares de enfermería.
- Aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Administración de medicación por vía oral, rectal y tópica.
- Participación en la preparación de la medicación (dispensación de unidades, preparación de parenterales,...) bajo la supervisión del Diplomado de Enfermería.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES**

1. Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo.
2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.
3. Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.
4. Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.

### **2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO:**

- Instrumentar y auxiliar técnicamente en intervenciones odonto–estomatológicas.
- Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.
- Seleccionar y en su caso aplicar técnicas de protección y prevención de infecciones hospitalarias y de mantenimiento de la higiene y comodidad de los pacientes.
- Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.
- Aplicar adecuadamente las técnicas de limpieza y esterilización de los medios materiales a su cargo.

- Asistir en la toma y efectuar el revelado de radiografías de la cavidad bucal.
- Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.

### **3.- CONTENIDOS:**

**Los contenidos del currículo son los siguientes:**

#### **Radiografías dentales.**

- Principios básicos. Películas radiográficas.
- Propiedades de las películas radiográficas dentales.
- Radiografía digital
- Técnicas radiográficas intrabucales periapicales, interproximales y oclusales.
- Técnicas radiográficas extrabucales frontales, laterales y verticales.
- Técnicas radiográficas especiales (panorámica, tomografía).
- Técnicas de revelado, fijado y secado de películas radiográficas.
- Efectos de las radiaciones ionizantes sobre el organismo.
- Normas de conservación y archivado de radiografías.

#### **Materiales dentales.**

- Escayolas:
  - Características.
  - Tipos de escayolas.
- Materiales de impresión, alginatos, resinas e hidrocoloides:
  - Características.
  - Tipos.
- Materiales de obturación:
  - Características.
  - Tipos.
- Cementos (fosfato de Zn, vidrio ionómero, otros):
  - Características.
  - Tipos.
- Otros materiales:
  - Amalgamas.
  - Barnices protectores.
  - Adhesivos dentinarios.
  - Composites.

#### **Equipo e instrumentos de uso en consultas dentales.**

- Equipos:
  - Elementos constituyentes y su indicación.
  - Limpieza y desinfección de los equipos dentales.
- Instrumental de mano y rotatorio:
  - Clasificación de elementos y su indicación.
  - Principios de utilización.
  - Limpieza y desinfección del instrumental dental.
- Técnicas de esterilización del equipo y del material dental.

**Procedimientos de instrumentación y ayuda en intervenciones dentales.**

- Documentación clínica: ficha dental, historia clínica.
- Nomenclatura técnica específica bucodental.
- Acondicionamiento en el sillón: técnica de sentado.
- Técnicas de instrumentación:
  - Colocación del técnico o de los técnicos durante la intervención (4 y 6 manos).

**Técnicas de anestesia dental:**

- Bases anatómicas de la cavidad oral.
- Misión y cualidades de los anestésicos.
- Clasificación de los tipos de anestesia: local, tópica y general.

**Postoperatorio:**

- Síntomas postoperatorios.
- Higiene e información de posibles complicaciones.
- Información de apoyo psicológico.

**3.1.- Enumera las Unidades Didácticas o Temas;**

- Componentes humanos, técnicos y materiales en el entorno de trabajo bucodental.
- Anatomía y función de la región bucofacial.
- Procedimientos generales de trabajo en la clínica dental.
- El diagnóstico en odontología: la exploración clínica.
- El diagnóstico en odontología: la radiología bucal.
- Instrumental, materiales y procedimientos clínicos en odontología conservadora y endodoncia.
- Instrumental, materiales y procedimientos clínicos en medicina oral, periodoncia y cirugía bucal.
- Promoción de la salud bucodental en el consultorio.
- Prótesis dental y ortodoncia.

**3.2.-Completa la siguiente Tabla de Unidades Didácticas distribuidas por evaluaciones, anotando nº de sesiones previstas y fechas de exámenes:**

	Unidades Didácticas /Temas	nº Sesiones	Fechas exámenes de
<b>1ª Evaluación</b>	1. Componentes humanos, técnicos y materiales en el entorno de trabajo bucodental.	9	Septiembre
	2. Anatomía y función de la región bucofacial.	13	Octubre
	4. El diagnóstico en odontología: la exploración clínica.	11	Octubre
	3. Procedimientos generales de trabajo en la clínica dental.	15	Noviembre



	8. Promoción de la salud bucodental en el consultorio.	10	Noviembre
<b>2ª Evaluación</b>	6. Instrumental, materiales y procedimientos clínicos en odontología conservadora y endodoncia.	10	Enero
	7. Instrumental, materiales y procedimientos clínicos en medicina oral, periodoncia y cirugía bucal.	12	Febrero
	5. El diagnóstico en odontología: la radiología bucal.	9	Febrero
	9. Prótesis dental y ortodoncia.	5	Fuera de evaluación

La unidad de Aplicaciones informáticas se trabajan en las dos evaluaciones.

En cuanto a aspectos pedagógicos, en la modalidad semipresencial se diferencian sesiones lectivas presenciales y sesiones de trabajo personal autónomo. Por lo tanto, las horas reflejadas en la tabla anterior hacen referencia a las sesiones lectivas presenciales en el centro docente.

### 3.3.-Contenidos Mínimos del Módulo:

- Equipos dentales: elementos, uso, limpieza y desinfección.
- Documentación clínica: ficha dental e historia clínica.
- Nomenclatura específica bucodental.
- Acondicionamiento en el sillón: técnica de sentado.
- Instrumental de mano y rotatorio: nombre, aplicación, principios de su utilización, limpieza, desinfección y esterilización.
- Principios generales de radiología.
- Películas radiográficas empleadas en diagnóstico bucodental.
- Técnicas radiográficas intrabucales: periapicales, interproximales y oclusales.
- Técnicas radiográficas extrabucales: frontales, laterales y verticales.
- Técnicas radiográficas especiales: panorámica y tomografía
- Técnicas de revelado, fijado y secado de películas radiográficas.
- Normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales.
- Normas de conservación y archivado de radiografías.
- Técnicas de instrumentación a cuatro y a seis manos.
- Anestesia bucal: técnicas de anestesia, tipos de anestesia y tipos de anestésicos.
- Saber montar y cargar una jeringa de anestesia bucodental.
- Materiales de impresión y vaciado: alginatos e hidrocoloides, escayolas, características y tipos.



- Materiales de obturación: cementos, amalgamas, barnices protectores, adhesivos y composites.
- Conocer la importancia del concepto de placa bacteriana como paso previo de estudio de la caries.
- Conocer las características de la caries: causas, evolución, clínica, prevención y tratamiento.
- Conocer otras patologías básicas bucales: gingivitis, patología tumoral etc.
- Conocer los medicamentos de uso más habitual en una consulta dental.
- Conocer los materiales e instrumentos utilizados en Ortodoncia , Prótesis, Implantes etc.
- Ser capaz de identificar los instrumentos utilizados en una consulta dental.
- Estado postoperatorio: síntomas, higiene, posibles complicaciones y apoyo psicológico.
- Conocer las técnicas de cepillado dental.
- Realizar técnicas de revelado de placa dental.
- Conocer las técnicas de fluoración y sellado de fosas y fisuras.
- Comprender la importancia de la prevención en patología bucodental.

#### 4.- METODOLOGÍA

##### 4.1.-Aspectos Generales de la Metodología.

Los temas se exponen en el aula, siguiendo el libro de texto “Técnicas de ayuda odontológica y estomatológica”, de Editorial Mc Graw Hill y acompañando la exposición en ocasiones con diapositivas, esquemas, fotocopias, vídeos explicativos etc.

Se harán en el aula trabajos de cuestiones prácticas por grupos y por parejas, así como individuales y en el laboratorio alguna práctica con materiales dentales.

Al ser un curso semipresencial se hace un uso de las metodologías a distancia a través de la herramienta Google Classroom, en la que al alumno se le proporcionará la clave de acceso desde su dirección de correo de Educación, para que pueda realizar una enseñanza desde su domicilio en caso de un posible confinamiento.

##### 4.2.-Materiales y Recursos Didácticos.

- El libro de texto ya citado que tienen los alumnos.
- Libros de texto de este módulo escritos por otros autores.
- Manuales y atlas de odontología.
- Diccionarios médicos.
- Exposición en el aula y pizarra.
- Fotocopias.
- Películas didácticas.
- Figuras dentales.
- Materiales dentales.
- Equipo dental.
- Instrumental de consulta dental.
- Autoclave.
- Vibradora de amalgama.
- Lámpara halógena para polimerización.



- Cubeta de revelado de radiografías.
- Laboratorio dental, para prácticas.

#### 4.3.-Atención a la diversidad.

Teniendo en cuenta la normativa vigente se atenderá las necesidades educativas específicas del alumnado. Se organizarán medidas que proporcionen la respuesta más adecuada a todas las necesidades existentes como adaptaciones de pruebas, cambios de metodología y adaptación de materiales...

Las medidas se orientan a la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales necesarias para ejercer la actividad profesional que acredita este ciclo formativo. Se recoge la información del alumnado en el documento de orientación tras la evaluación inicial. Se podrán utilizar las siguientes medidas:

MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1. <b>Plan de homogeneización</b>	Ajustar los mínimos curriculares de cada módulo
2. <b>Criterios comunes de actuación</b>	Establecer criterios comunes de actuación en los diferentes módulos en base a las respuestas a las siguientes cuestiones:  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se ha observado que para captar mejor los contenidos le resulta de ayuda....</li><li>2. Tiene mejor comportamiento y actitud cuando ....</li><li>3. Es más receptivo/a las indicaciones que se le dan cuando ...</li><li>4. Es más autónomo en la ejecución de tareas cuando...</li><li>5. Su motivación aumenta cuando ...</li></ol>



<p>3. <b>Adaptaciones significativas del currículo</b>      <b>no del</b></p>	<p>Facilitar la comprensión de los contenidos a través de opciones como:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El ajuste de vocabulario en las instrucciones de la tarea</li><li>2. El aumento de para su realización</li><li>3. La comprobación del conocimiento o comprensión que el alumno/a tiene de la tarea a realizar (comprobar que sabe lo que tiene que hacer).</li><li>4. Resaltar palabras clave de la tarea o contenidos</li><li>5. Trocear la tarea o aportarle de manera independiente y secuencial los pasos a dar en la misma (no dar todas las pautas a la vez)</li><li>6. Modificar la disposición del aula o taller o la colocación del alumno/a en ellos espacios (colocación en primera fila, en un espacio más tranquilo ...)</li><li>7. El desarrollo de cambios metodológicos apoyados en el aprendizaje por proyectos de forma que el aprendizaje sea más significativo y el alumno/a puede captar mayor utilidad a lo aprendido.</li></ol>
<p>4. <b>Desdobles agrupamientos flexibles</b>      <b>y</b></p>	<p>Establecer a lo largo de la clase diferentes formatos de grupo de forma que el grupo-clase, no sea un grupo único sino que se conforme de diferente manera en relación al tipo de actividad o tarea a realizar</p>
<p>5. <b>Docencia compartida</b></p>	<p>Intervención simultánea de dos profesores/as en el aula o taller, de forma que uno de ellos/as puedan desarrollar una atención más individualizada del alumno/a</p>
<p>6. <b>Uso de diferentes estrategias didácticas</b></p>	<p>Desarrollar estrategias por diferentes canales comunicativos y sensoriales que permitan captar y mantener la atención, cumplimentación y finalización de trabajos y tareas ...</p>
<p>7. <b>Rediseño del ambiente y actividades en el aula.</b></p>	<p>Delimitar diferentes espacios de actividad durante el horario de clase o de taller, tratando de diversificar actividades y agrupamientos para apoyar una mayor atención y seguimiento del alumnado</p>
<p>8. <b>Establecimiento de rutinas en las actividades de aula y en taller</b></p>	<p>Seguir un orden establecido en el desarrollo de la clase para facilitar la adquisición de hábitos.</p>
<p>9. <b>Aumento de tiempo destinado a determinadas tareas o módulos</b></p>	<p>Dar más tiempo para la finalización de una tarea o la prolongación de la permanencia del alumnado en el ciclo.</p>



10. Empleo de “códigos” pactados	Utilizar gestos, mensajes personales con el alumno/a que le hagan tomar conciencia de que ha perdido la atención, pueda recuperarla y se centre de nuevo en la tarea.
11. Salidas pactadas y momentos de retorno al aula o taller	Acordar en tiempo y modo salidas del aula que permitan la movilidad del alumno/a y contribuyan a centrar su atención y mantenerse en la tarea cuando retorne al aula.
12. Utilización de soporte audiovisual para la adquisición o refuerzo de contenidos	Emplear materiales implica apoyar la utilización del canal visual frente al auditivo y apoyan la atención, comprensión y retención de la información.
13. Adecuación en los instrumentos de evaluación y calificación	<p>Establecer diferentes sistemas de evaluación en el alumno/a teniendo presente algunas estrategias útiles como las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aumento del tiempo para la realización del examen</li><li>2. Uso de variedad de pruebas de evaluación (objetivas, preguntas cortas / largas, oral y escrito)</li><li>3. Uso del examen dentro del proceso de enseñanza / aprendizaje (posibilidad de realizado el examen, corregirlo entre todos y volverlo a realizar)</li><li>4. Anuncio de la realización de las pruebas con antelación suficiente</li><li>5. Verificación de la comprensión de las preguntas incluidas tanto en exámenes como en diferentes ejercicios de aula.</li><li>6. Realización de exámenes orales especialmente útiles para el alumnado que presenta dificultades de expresión escrita o TDAH.</li></ol>
14. Plan de recuperación de módulos pendientes	Definir y pautar proceso individualizado de recuperación en base a las dificultades o necesidades detectadas en el alumno/a
15. Seguimiento individualizado de tutor/a y orientadora	Apoyar al alumno/a en sus dificultades académicas o situaciones personales, familiares o sociales que repercuten en su situación escolar y rendimiento
16. Atención del alumnado que no realiza la FCT	Establecer sistema de atención y recuperación de los módulos pendientes
17. Renuncia de convocatoria	Utilizar lo indicado en el artículo 24 de la OF 21/2019 de 5 de marzo la hoja de renuncia la solicita el alumnado en la oficina.



18. <b>Anulación de matrícula</b>	de	Ofrecer la inasistencia al centro durante el curso con reserva de matrícula para el curso que viene, en base a las necesidades o la situación personal detectada.
-----------------------------------	----	---

## 5.- EVALUACIÓN

### INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

- % Aprobados del módulo en la 1ª evaluación: 40%.
- % Aprobados del módulo en la 2ª evaluación: 50%.
- % Aprobados del módulo en la evaluación final: 70%.

### INDICADORES DE LOGRO DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

- Contenidos impartidos: 90%.
- Clases impartidas: 90%.

#### 5.1.-Resultados de aprendizaje y sus Criterios de Evaluación:

Dado que el currículo del módulo de TEAO está regido por la LOGSE, más en concreto por el Decreto Foral 153/1996, de 18 de marzo, en el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio, correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, se establecen los criterios mínimos para la superación del módulo.

En la siguiente tabla se exponen las capacidades terminales que se trabajan en las diferentes unidades:

#### 5.2 Correspondencia de los resultados de aprendizaje/capacidades terminales con las UT/UD

CT	UNIDADES DE TRABAJO/UNIDADES DIDÁCTICAS								
	U 1	U 2	U 3	U 4	U 5	U 6	U 7	U 8	U 9
CT 1						X	X		
CT 2	X	X	X	X		X	X	X	X
CT 3					X				
CT 4	X	X		X					



<p><b>CT 1: Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo.</b></p>	<p><b>EP1: 100%</b> <b>EF: 23%</b></p>	<p><b>GRADO DE CRITERIO</b></p>
<p><b>UD 6: Instrumental, materiales y procedimientos clínicos en odontología conservadora y endodoncia.</b></p> <p><b>UD 7: Instrumental, materiales y procedimientos clínicos en odontología conservadora y endodoncia.</b></p> <p><b>Ambas impartidas en la 2.ª evaluación.</b></p> <p>En <b>total</b> suponen: UD6 el 45% y UD 7 el 55%; <b>100% de la CT 1.</b></p>		
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>		
<p>1.1. Describir las características físico-químicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.</p>	<p>B</p>	
<p>1.2 Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizar los rendimientos</p>	<p>B</p>	
<p>1.3 Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.</p>	<p>B</p>	
<p>1.4 En un caso práctico de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Identificar el tipo o tipos de material que se requieren.</li><li>- Preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material.</li><li>- Mezclar, espatular y/o batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes del material dental que hay que preparar, consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitudes</li></ul>	<p>B</p>	



<p><b>CT 2: Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental</b></p>	<p><b>EP1: 67%</b> <b>EP2: 33%</b> <b>EF: 90%</b></p>	<p><b>GRADO DE CRITERIO</b></p>
<p><b>UD 1: Componentes humanos, técnicos y materiales en el entorno de trabajo bucodental.</b></p> <p><b>UD 2: Anatomía y función de la región bucofacial.</b></p> <p><b>UD 3: Procedimientos generales de trabajo en la clínica dental.</b></p> <p><b>UD 4: El diagnóstico en odontología: la exploración clínica.</b></p> <p><b>UD 8: Promoción de la salud bucodental en el consultorio.</b></p> <p>Impartidas en 1ª Evaluación: UD1 el 15%, UD2 el 22,76%, UD3 el 26%, UD 4 el 19% y UD8 el 17,24%. Así se obtiene la calificación de la 1ª Evaluación.</p> <p>En <b>total</b> suponen: UD1 el 10,31%, UD2 el 14,94%, UD3 el 17,24%, UD4 el 12,64% y UD 8 el 17,24%= <b>67% de la CT 1.</b></p> <p><b>UD 6: Instrumental, materiales y procedimientos clínicos en odontología conservadora y endodoncia.</b></p> <p><b>UD 7: Instrumental, materiales y procedimientos clínicos en medicina oral, periodoncia y cirugía bucal.</b></p> <p><b>UD 9: Prótesis dental y ortodoncia.</b></p> <p>Impartidas en 2ª Evaluación: UD 6 el 16,6%, UD 7 el 33,3% y UD 9 el 13,8% . Así se obtiene la calificación de la 2ª Evaluación.</p> <p>En <b>total suponen:</b> UD 6 el 11,50%, UD 7 el 13,79% y UD 9 el 5,74% = 33% de la CT 2.</p> <p><b>Total de la CT= 67% + 33%= 100% de la CT 2.</b></p>		
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>		



2.1.Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.	I
2.2. Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental	A
2.3. Describir las técnicas operatorias a "cuatro" y "seis manos", describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo	I
2.4. Describir las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental	I
2.5. Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio	A
2.6. Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina	A
2.7. En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizado:  -Preparar la historia clínica y comprobar que no le falta información imprescindible. -Efectuar, si no se ha definido, la ficha dental del caso sometido a estudio. -Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar. -Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo. -Fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica. -Dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica. -Aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo. -Efectuar aislamientos del campo operatorio mediante la aplicación de diques de goma. -Efectuar técnicas de ayuda de cuatro y seis manos en diversas situaciones operatorias	I



<b>CT 3: Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.</b>	<b>EP: 100%</b> <b>EF: 23%</b>	<b>GRADO DE CRITERIO</b>
<b>UD 5: El diagnóstico en odontología: la radiología bucal.</b> <b>Unidad impartida en la 2.ª evaluación.</b> <b>100% de la CT 3.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
3.1. Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales		B
3.2. Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y zona anatómica examinada		I
3.3. Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos radiografías dentales		B
3.4. En un supuesto práctico de realización de varias proyecciones de radiografía dental, debidamente caracterizado: -Seleccionar el tipo de película en función de los casos propuestos. -Preparar los posicionadores y elementos auxiliares necesarios. -Preparar y colocar sobre el modelo los elementos de radioprotección protocolizados para cada técnica definida. -Revelar, fijar y secar correctamente una película radiográfica previamente impresionada. -Efectuar correctamente las medidas de identificación, de conservación y archivado que deben seguirse con los distintos tipos de radiografías		B
<b>CT4: Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.</b>	<b>% EN EP: 100%</b> <b>% EN EF: 34,38%</b>	<b>Grado de criterio</b>



<b>UD 1: Componentes humanos, técnicos y materiales en el entorno de trabajo bucodental.</b>		
<b>UD 2: Anatomía y función de la región bucofacial.</b>		
<b>UD 4: El diagnóstico en odontología: la exploración clínica.</b>		
<b>Ambas impartidas en la 1.ª evaluación.</b>		
<b>En total suponen: UD1 el 27%, UD 2 el 40% y la UD 4 el 33%; 100% de la CT 4.</b>		
<b>Criterios de Evaluación</b>		
4.1	Describir las características anatomofisiológicas de la inervación del aparato estomatognático.	B
4.2	Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en cavidad oral	B
4.3	Enumera las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local	I
4.4	Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante una intervención dental	A
4.5	Explicar los requisitos que deben cumplir las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental	A
4.6	Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada	B

### 5.2.-Criterios de Calificación:

En este apartado se da contestación a dos preguntas esenciales:

- 1- ¿Cómo evaluar?. Procedencia de dicha calificación: exámenes, trabajos, observación, actitud .
- 2- ¿De dónde se obtiene la nota numérica y el % que se aplica a cada apartado?

Los instrumentos de evaluación serán:

- 1- Observación directa del alumn@ a en el aula, comportamiento, predisposición al trabajo y resolución de actividades.
- 2- Observación indirecta del alumn@ a través de las actividades del cuaderno de clase.
- 3- Pruebas escritas y prácticas.



Superará el módulo el alumn@ que alcance los objetivos mínimos/capacidades terminales recogidos en la normativa correspondiente del Currículo del Ciclo.

Teniendo en cuenta el carácter teórico- práctico del módulo, será necesario alcanzar estas capacidades terminales a través de las prácticas que se realicen en el aula, deduciéndose, que el alumn@ que no realice las correspondientes a cada unidad didáctica, no podrá superar la materia en ella comprendida (al menos, en evaluación continua).

El trabajo en equipo, la entrega puntual de trabajos individuales o de grupo, la asistencia a la exposición tanto de los trabajos propios como de los demás grupos, es imprescindible.

Para la obtención de la calificación del módulo en cada **evaluación parcial** y en la **evaluación final**, se realizará la media ponderada de las notas obtenidas en cada unidad didáctica a través de los instrumentos y procedimientos de evaluación, en función del porcentaje que le corresponde según el peso de las capacidades terminales y criterios de calificación que se han trabajado en cada una de ellas, que aparece reflejado en la siguiente tabla.

CT	Unidades Didácticas	Evaluación	Peso en cada evaluación parcial	Peso en cada CT	Peso en la evaluación final
1	6	2	27,7%	45%	23%
	7	2	33,3%	55%	
2	1	1	15%	9,8%	90%
	2	1	22,76%	14,2%	
	3	1	26%	16,4%	
	4	1	19%	12%	
	8	1	17,24%	18,9%	
	6	2	16,6%	11%	
	7	2	33,3%	13%	
	9	2	13,8%	5,49%	
3	5	2	36,3%	100%	23%
4	1	1	15,52%	27%	34,38%
	2	1	22,41%	40%	
	4	1	18,96%	33%	
				<b>Total</b>	<b>170,38%*</b>



\*El sumatorio de todos los porcentajes del peso de cada CT en la evaluación final es mayor al 100% porque una misma capacidad es trabajada en varias unidades didácticas, por lo que se ha tenido en cuenta las horas de una unidad, en varias ocasiones. A continuación, se muestran las ponderaciones de estos porcentajes para hacerlo sobre 100:

Capacidad terminal	Peso en la evaluación final	Peso en la evaluación final ponderada
1	23%	13,5%
2	90%	52,82%
3	23%	13,5%
4	34,38%	20,18%

Seguidamente, se expone el Acta de Homogeneización del Departamento de Sanitarias:

**A) La Orden Foral 21/2019, de 5 de marzo (en su artículo 5, establece dos SISTEMAS DE EVALUACIÓN (CONTINUA Y FINAL):**

**A1) En el Sistema de EVALUACIÓN CONTINUA, en cada módulo profesional:**

1. “Se establecerán un conjunto de actividades de evaluación continua para valorar el progreso del alumnado a lo largo del curso”.
2. “Se especificará la ponderación de la información recabada mediante cada instrumento de evaluación, de cada actividad de evaluación continua sobre las calificaciones parciales y final de cada módulo”.
3. “La asistencia regular del alumnado a las actividades programadas para cada módulo, será no inferior al 85% en GM y 75% en GS de la duración total de cada módulo. La asistencia será considerada en cada uno de los períodos objeto de evaluación. El incumplimiento de este requisito dará paso a que el alumnado sea evaluado a través del Sistema de Evaluación Final”.

En base a ello, este Departamento de Sanitaria decide (sobre los Procedimientos e Instrumentos de Evaluación y sobre los Criterios de Calificación) valorar la nota del alumno de manera ponderada empleando los siguientes parámetros, con sus correspondientes porcentajes:

**1- Pruebas Objetivas (Teóricas y Prácticas): 70%**



- Se evaluará según la legislación de cada grado formativo (LOE o LOGSE) aplicando los correspondientes RA o CT que estén especificados en cada programación.
- Por regla general, de cada unidad o 2 unidades temáticas se realizará una prueba objetiva de carácter teórico, práctico o teórico/práctico. Es necesario alcanzar una nota superior a 5 en cada una de las pruebas (dentro de cada evaluación), admitiéndose una única prueba con una nota entre 4 y 5. Si la calificación de la unidad es inferior a 4 se tendrá que recuperar. Posteriormente se hará la media ponderada de las CT (ciclo LOGSE) o la media ponderada de los RA (ciclos LOE).
- Cada falta de ortografía podrá restar puntos a la calificación de este apartado. (hasta un 1 pto)
- Para la valoración de conocimientos se podrán combinar distintos tipos de exámenes: preguntas cortas, test, exposiciones orales, y resolución de prácticas propuestas siempre teniendo en cuenta las adaptaciones a las necesidades educativas del alumnado.
- Las prácticas realizadas en el aula: alumnado que no realice las correspondientes a cada unidad didáctica, para superar la materia deberá realizar un trabajo acorde a la práctica realizada o que se sea examinado de esa parte práctica en la prueba correspondiente, a elección del docente.
- Si se evidencia que el alumnado en un examen está copiando o se le encuentran "chuletas": Tendrá toda la evaluación correspondiente suspensa, y tendrá que recuperarla por completo en la siguiente evaluación. No se admitirán ningún dispositivo electrónico (móviles, relojes inteligentes, auriculares, etc.) en las pruebas. Los trabajos deben ser originales y no se admitirán trabajos realizados por inteligencia artificial.
- No se podrá entregar una prueba en los primeros 20 minutos siendo este el tiempo límite para entrar a un examen con justificante oficial (en este caso la hora de finalización de la prueba será la misma para todo el alumnado excepto las necesidades educativas).
- Si un alumno/a no se presenta al examen y justifica la falta de manera oficial, tendrá la oportunidad de examinarse cuando el docente considere oportuno. (Ver "Reglamento de Convivencia del CIP Estella"). Excepto, los exámenes final 1 de junio de carácter oficial que son fechas únicas y no se pueden modificar.
- Se podrá repetir un examen (teórico y/o práctico) para subir nota a elección del docente. Siendo la calificación final la de la última prueba.
- En la tercera evaluación, el examen teórico y/o práctico podrá versar sobre cualquier actividad práctica realizada durante el curso.

### **2- Trabajo diario de evaluación: 20%**

- A lo largo de cada unidad de trabajo el profesor/a señalará las tareas de realización obligatoria para los alumnos/as (pruebas escritas, actividades de aula realizadas con el

profesor, trabajos individuales y/o grupales, etc). Éstas serán calificadas, al igual que los exámenes, y será necesario obtener un 5 de media para ponderar con el resto de ítems. La recuperación del trabajo diario se realizará con la presentación del mismo siendo evaluado en el periodo indicado por el docente.

La asistencia a la exposición tanto de los trabajos propios como de los demás grupos es imprescindible.

- Se entregará a lo largo de la evaluación (en los plazos establecidos por el docente) y debe contener todas las actividades realizadas en clase o en el domicilio del alumnado.
- El formato se decidirá en cada módulo por parte del docente.
- Cada falta de ortografía podrá restar puntos a la calificación de este apartado. (hasta un 1 pto)

### **3- Competencias transversales: 10%**

Los resultados de aprendizaje forman parte de un todo, integrando competencias de carácter técnico, pero para hacer completa la formación del alumnado, no deben obviarse las competencias transversales, que se trabajarán de forma continuada durante todo el curso, dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Para evaluar las competencias transversales, se utilizan instrumentos de evaluación (rúbricas) con diferentes indicadores graduados según el nivel de adquisición.

Se valorarán:

- Atención.
- Participación.
- Respeto a la dinámica del grupo (alumnado, profesorado, módulo).
- Respeto al material (aula, taller y ordenadores).
- Habilidades sociales y comunicativas.

La rúbrica que se usará para calificar este apartado se adjunta a continuación:



	Experto (2)	Suficiente (1,5)	Amateur (0,75)	Insuficiente (0)	Total
<b>Atención</b>	Siempre atiende a la explicación y muestra interés.	Casi siempre atiende a la explicación y muestra interés.	Pocas veces atiende a la explicación y muestra interés.	Nunca atiende a la explicación y muestra interés.	
<b>Participación</b>	Siempre participa y/o aporta ideas.	Casi siempre participa pero sólo cuando se le pregunta y/o aporta ideas.	Pocas veces participa y/o aporta ideas.	Nunca participa y/o aporta ideas	
<b>Respeto a la dinámica del grupo (alumnado, profesorado, módulo)</b>	Siempre respeta la dinámica de grupo.	Casi siempre respeta la dinámica de grupo.	Pocas veces respeta la dinámica de grupo.	Nunca respeta la dinámica de grupo.	
<b>Respeto al material (aula, taller y ordenadores)</b>	Siempre cuida el material propio y compartido dejándolo recogido al finalizar las clases.	Casi siempre cuida el material propio y compartido dejándolo recogido al finalizar las clases.	Pocas veces cuida el material propio y compartido dejándolo recogido al finalizar las clases.	Nunca cuida el material propio y compartido dejándolo recogido al finalizar las clases.	
<b>Habilidades sociales y comunicativas</b>	Siempre ajustan sus habilidades comunicativas al entorno.	Casi siempre se ajustan sus habilidades comunicativas al entorno.	Pocas veces se ajustan sus habilidades comunicativas al entorno.	Nunca se ajustan sus habilidades comunicativas al entorno.	
<b>Puntuación</b>					

## A2) En el Sistema de EVALUACIÓN FINAL :

El Tutor o Tutora del curso (informada la Dirección del Centro) comunicará al alumnado la aplicación de este sistema de evaluación.

1. “La asistencia regular del alumnado a las actividades programadas para cada módulo, será no inferior al 85% de la duración total de cada módulo. La asistencia será considerada en cada uno de los períodos objeto de evaluación. El incumplimiento de este requisito dará paso a que el alumnado sea evaluado a través del Sistema de Evaluación Final”.
2. “Las actividades de evaluación final (con los que se evaluarán los resultados de aprendizaje) se realizarán en las fechas establecidas para la correspondiente convocatoria de evaluación, parcial, o final. Supondrán  $\leq 80\%$  de la calificación del módulo”.
3. “El profesor incluirá además otras actividades de evaluación de carácter complementario a lo largo del período formativo. Supondrán  $\geq 20\%$  de la calificación del módulo”.
4. “Se especificará la ponderación de la información recabada mediante cada instrumento de evaluación, de cada actividad de evaluación sobre las calificaciones parciales y final de cada módulo”.

En base a ello, este Departamento de Sanitaria decide (sobre los Procedimientos e Instrumentos de Evaluación y sobre los Criterios de Calificación) valorar la nota del alumn@ de manera ponderada empleando dos parámetros y con sus correspondientes porcentajes:



1. Pruebas de carácter teórico/práctico con un valor máximo del 80% de la nota en función del módulo y a criterio de cada docente.
2. Trabajos obligatorios con un valor mínimo del 20% de la nota.
3. Es imprescindible aprobar ambas partes (pruebas y trabajos).

**B) La Orden Foral 21/2019, de 5 de marzo (en su artículo 22.3), establece la RECUPERACIÓN de Aprendizajes en los Ciclos Formativos:**

“Programa de Recuperación de los módulos profesionales pendientes de superación en la última evaluación parcial del primer curso. Se diseñará para que el alumnado lo realice durante el período comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final”.

**B1) En base a ello, este Departamento de Sanitaria decide (tras la última sesión de Evaluación Parcial) en Evaluación Continua:**

1. Para recuperar el RA o CT se realizarán pruebas teóricas y/o prácticas (que supondrán el 70% de la nota) en el periodo posterior de cada evaluación, y/o al final del curso. Pero cada alumnado se examinará sólo de los exámenes suspensos. El alumno deberá obtener, como mínimo, un 5 sobre 10 como media aritmética en estas pruebas para hacer la media ponderada con las notas de prácticas, trabajos y actitud de cada evaluación.
2. Será obligatoria la entrega de trabajos pendientes (que supondrán el 30% de la nota), así como también la realización de las prácticas pendientes de cada evaluación.
3. Es imprescindible aprobar ambas partes (examen y trabajos). La no entrega de alguna de las tareas supondrá el suspenso automático de la evaluación.
4. Si algún alumno/a por causa justificada, no pudiera realizar algún examen, lo realizará en la fecha fijada para la recuperación, junto con los alumnos que deban recuperar. En caso de suspender, el alumno/a tendrá una segunda oportunidad.

**B2) En base a ello, este Departamento de Sanitaria decide (tras la última sesión de Evaluación Parcial) en Evaluación Final:**

La recuperación de cada RA o CT suspendido constará de:

1. Pruebas de carácter teórico/práctico con un valor máximo del 80% de la nota en función del módulo y a criterio de cada docente.
2. Trabajos obligatorios con un valor mínimo del 20% de la nota. La no entrega de alguna de las tareas supondrá el suspenso automático de la evaluación.
3. Es imprescindible aprobar ambas partes.



**C) MÓVIL:**

No se admite la utilización del móvil en clase, salvo para uso didáctico por indicación expresa del profesorado. El alumnado tendrá los dispositivos electrónicos en la mochila y apagados. (Normativa Educar para prevenir adicciones)

**D) NO SE COME** durante la impartición de **las clases. Tampoco entre el espacio de tiempo comprendido entre clase y clase.**

**5.3.- Repercusión de las faltas de asistencia en la evaluación del módulo**

La asistencia en cada evaluación será objeto de evaluación. La asistencia continua no debe ser menor del 85% en cada evaluación del módulo. Por lo tanto, en caso de faltar a:

- 1 sesión (5%), se le podrá comunicar verbalmente al alumno.
- 2 sesiones (10%), se le comunicará verbalmente al alumno, al Tutor/a y al Jefe de Estudios.
- 3 sesiones (15%), se le comunicará verbalmente al alumno, al Tutor/a y al Jefe de Estudios.

La falta de asistencia (justificada o no) igual o mayor de un 15 % de las clases conducirá a la suspensión de la evaluación continua, por lo tanto, el alumnado pasará a ser evaluado por el Sistema de Evaluación Final, debiendo acudir a la evaluación final parcial. En este caso, el alumno deberá acudir a clase, hacer los trabajos y podrá examinarse junto con sus compañeros para que vea el nivel de exigencia en cada tema, aunque no se le proporcionará el resultado obtenido.

El alumno/a en cuestión, sólo tendrá derecho a examinarse en la evaluación final parcial, al acabar cada evaluación, o en la convocatoria ordinaria de evaluación final en junio, siguiendo los criterios del plan de homogeneización.

**5.4.- Procedimiento de evaluación en el caso de Evaluación Final.**

Véase punto 5.2. apartado: 2) En el Sistema de Evaluación Final.

**5.5.-Recuperación . Sistemas de recuperación del Módulo**



La Orden Foral 21/2019, de 5 de marzo (en su artículo 22.3), establece la RECUPERACIÓN de Aprendizajes en los Ciclos Formativos:

1- “Programa de Recuperación de los módulos profesionales pendientes de superación en la última evaluación parcial del primer curso. Se diseñará para que el alumnado lo realice durante el período comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final”.

**5.5.1.** En base a ello, este Departamento de Sanitaria decide **(tras la última sesión de**

**Evaluación Parcial) en Evaluación Continua:**

1- Para recuperar la evaluación suspendida se realizarán pruebas teóricas y/o prácticas (que supondrán el 70% de la nota) en el periodo posterior de cada evaluación, y/o al final del curso. Pero cada alumn@ se examinará sólo de los exámenes suspensos.

El alumno deberá obtener, como mínimo, un 5 sobre 10 como media aritmética en estas pruebas para hacer la media ponderada con las notas de prácticas, trabajos y actitud de cada evaluación.

- 2- Será obligatoria la entrega de trabajos pendientes (que supondrán el 30% de la nota), así como también la realización de las prácticas pendientes de cada evaluación.
- 3- Es imprescindible aprobar ambas partes (examen y trabajos). La no entrega de alguna de las tareas supondrá el suspenso automático de la evaluación.
- 4- Si algún alumno/a por causa justificada, no pudiera realizar algún examen, lo realizará en la fecha fijada para la recuperación, junto con los alumnos que deban recuperar. En caso de suspender, el alumno/a tendrá una segunda oportunidad.

**5.5.2.** En base a ello, este Departamento de Sanitaria decide **( tras la última sesión de Evaluación Parcial) en Evaluación Final:**

La recuperación de cada evaluación suspendida constará de:

- 1.- Pruebas de carácter teórico/práctico con un valor máximo del 80% de la nota en función del módulo y a criterio de cada docente.
- 2.- Trabajos obligatorios con un valor mínimo del 20% de la nota. La no entrega de alguna de las tareas supondrá el suspenso automático de la evaluación.



3.- Es imprescindible aprobar ambas partes.

El alumnado deberá ser informado, mediante el procedimiento que determine cada centro, sobre los aspectos básicos de las programaciones didácticas, tal y como se establece en el artículo 2 de la Orden Foral 49/2013, de 21 de mayo, del Consejero de Educación, por la que se establece el sistema de reclamaciones en el proceso de evaluación al alumnado de enseñanzas no universitarias impartidas en los centros educativos de la Comunidad Foral de Navarra.

## **6.-ALUMNOS PENDIENTES**

### **6.1.-Plan de Atención a alumnos con Módulos pendientes del Curso Anterior.**

Durante este curso académico 2023/2024 no tenemos alumnado con este módulo pendiente.